

**STAR PETROLEUM RED, S. L.****(Sociedad absorbente)****VALLE DE MOMPIA 2000, S. L.****Sociedad unipersonal****BORNE 98 CANTABRIA, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedades absorbidas)**

Las Juntas Universales de socios de las sociedades participantes en la fusión, celebradas todas el día 24 de julio de dos mil ocho, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de Valle de Mompia 2000, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y, Borne 98 Cantabria, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), cuyos patrimonios se transmiten en bloque a Star Petroleum Red, Sociedad Limitada. La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades participantes en la fusión, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a 24 de julio de 2008.—Administrador único, Francisco Javier Merino de la Cuesta.—Presidente, Francisco Javier Merino de la Cuesta.—Secretario, Raquel Merino de la Cuesta.—Vocal, Mariano Roman Abad.—58.672. 2.ª 16-10-2008

**SUEVIA, S. A.***Declaración de insolvencia*

Que en el procedimiento de ejecución núm. 76/2007, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Miguel Teruel García, Eladio José Hernando López, Miguel Ángel Romero Huertas, Antonio Fernández Rodríguez, Óscar Castro López, Francisco Morillas Rodríguez, Manuel Castro Negro, Jesús Padilla Muñoz, Jesús Tejero Fuente-Milla, Antonio Justicia Rodríguez, Víctor Augusto Fara, Raúl Hernando Pérez, Adrián Fernández Rodríguez y Enrique Giménez Sánchez, contra Suevia, S. A., y Fogasa, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Suevia, S. A., en situación de insolvencia por importe de 133785,50 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Terrassa, 15 de septiembre de 2008.—Secretaria Judicial, Julia Zapatero García.—58.290.

**TALLERES MECÁNICOS****URRUTIKOETXEA,****SOCIEDAD ANÓNIMA***Declaración de insolvencia*

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social, n.º 6 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber que en la ejecución 106/08 sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 30-9-08, en cuya parte dispositiva dice como sigue:

«A los efectos de las presentes actuaciones (857/07), se Anula la declaración de insolvencia de Talleres Mecánicos Urrutikoetxea, Sociedad Anónima, dejando sin efecto el auto que lo declaró de fecha 16-9-08.

Bilbao, 2 de octubre de 2008.—La Secretaria Judicial, Helena Barandiarán García.—58.449.

**TARIMAS E PARQUETS COUTO, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña María Isabel Gómez Balado, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número dos de Ourense,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 36/08 derivada de autos: 777/07, seguidos a instancia de don Carlos Manuel Reis Pedro contra Tarimas e Parquets Couto Sociedad Limitada, por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia, por importe de principal de 969,58 € en concepto de sanción, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 29 de septiembre de 2008.—La Magistrada-Juez, María Isabel Gómez Balado.—58.274.

**TARTERA LAVILLA, S. L.***Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 147/07, de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Elisabet Pané Xinxo, contra la empresa Tartera Lavilla, S.L, con CIF B 25297052, sobre Reclamación de cantidad, se ha dictado, en fecha 03/09/08, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 57.909,72 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 30 de septiembre de 2008.—La Secretaria Judicial en sustitución.—58.265.

**TECNOCON TEXTIL, SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad absorbida)****SANROD 54 SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad absorbida)****TECNOCON TEXTIL, SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad absorbente de nueva constitución)***Anuncio de fusión*

Las Juntas Generales Extraordinarias de las citadas sociedades celebradas con carácter universal el día 22 de septiembre de 2008, acordaron la fusión de dichas sociedades, mediante su extinción y transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios a la sociedad «Tecnoco Textil Sociedad Limitada», de nueva creación, que conservará la denominación de una de las sociedades absorbidas, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión de fecha 8 de septiembre de 2008, firmado por el órgano de administración, el cual quedó depositado en el Registro Mercantil de Jaén.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de la fusión, así como el derecho de los acreedores que se encuentran en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión en los términos, plazo y con los efectos legalmente previstos en el artículo 166 de dicha Ley.

Úbeda (Jaén), 23 de septiembre de 2008.—El administrador solidario de «Tecnoco Textil Sociedad Limitada» y de «Sanrod 54, Sociedad Limitada», José Luis Sánchez Rodríguez.—58.497. 2.ª 16-10-2008

**TIGADAY, S. A.**

Los Administradores de la sociedad convocan a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Madrid, calle Cuesta del Sagrado Corazón, 6-8, en primera convocatoria el día 20 de noviembre de 2008, a las 18,00 horas, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 21 de noviembre de 2008, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas.

Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

Tercero.—Aplicación, en su caso, del resultado.

Cuarto.—Disminución a tres del número de miembros del Consejo de Administración y, en su caso, ceses o separaciones procedentes.

Quinto.—Reelección o nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Sometimiento a la Junta del cambio de fecha del cierre del ejercicio social, pasando a ser éste el 31 de diciembre de cada año, modificando, en su caso de los Estatutos.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación en su caso, del acta de la Junta al termino de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que están a disposición de los accionistas los documentos sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 7 de octubre de 2008.—Secretaria, Concepción Zapata Gil.—58.144.

**TRAYSER 2004, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 93/2008, de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de Sara Valdivia Moral contra la empresa Trayer 2004, Sociedad Limitada, sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 1 de octubre de 2008 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 5.260,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de octubre de 2008.—El Secretario Judicial, M.ª José Ortiz Rodríguez.—58.209.

**UIS UMWELTINSTITUT IBÉRICA, S.A.**

Los Administradores Solidarios D. Udo Lampe y Dña. María del Mar Ridao convocan a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el próximo día 17 de noviembre de 2008, a las 11:30 horas, en el hotel «Husa Gran Fama» (Avenida del Mediterráneo s/n cerca del C.C. Mediterráneo, Almería), en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 18 de noviembre de 2008, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado correspondiente a las cuentas anuales de 2007.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión de la Sociedad por los Administradores durante 2007.

Cuarto.—Presentación de balance cerrado a 30 de septiembre de 2008 y rendición de cuentas de los Administradores.

Quinto.—Dimisión de los Administradores de la Sociedad, Doña María del Mar Ridao y D. Udo Lampe.

Sexto.—Designación de nuevos Administradores, en su caso.